

SESIÓN ORDINARIA N° 16-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 16-2018 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de junio de 2018, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 15 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles
Laura Chaves Quirós Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes, quien preside
Verny Valerio Hernández
Juan P. Barquero Sánchez
José Rojas Méndez
Néstor Mattis Williams
Luis F. Mendoza Jiménez
Cinthya Rodríguez Quesada ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna Ausente

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Rónald Araya Solís
Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación
Tomás Azofeifa Villalobos Ausente con justificación
María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación
Sidney Sánchez Ordóñez Ausente con justificación
Candy Cubillo González Ausente con justificación
Mangel McLean Villalobos ausente con justificación
Juan Luis Chaves Vargas Ausente
Lissette Fernández Quirós

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 16-2018
JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA N° 13-2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14-2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-2018
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE
CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6-. INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 13-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 14-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

3-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 15-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III Correspondencia

1.- Se da lectura a oficio IFAM, PE-226-2018 sobre felicitación de la Presidenta Ejecutiva, Marcela Guerrero, para la nueva Junta Directiva de la UNGL. Se conoce.

2-. Se da lectura a oficio del Concejo Municipal de Abangares, sobre solicitud de revisión total del sistema de convenciones colectivas de las municipalidades.

3-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

Acuerdo 73-2018

Se acuerda dar respuesta a oficio de la Municipalidad de Abangares, sobre solicitud de convenciones colectivas, con el fin de reiterar que la Unión Nacional de Gobiernos Locales es respetuosa de la autonomía otorgada por Constitución Política a cada Municipalidad de Costa Rica, por lo que no podemos emitir ningún criterio al respecto. Reconocemos que existen excesos en algunas municipalidades que deben ser corregidos. Asimismo, estamos a la espera de que la Sala Constitucional emita el voto completo sobre el tope de la cesantía para analizar el tema de forma responsable.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

ARTÍCULO IV Informe de la Presidencia

1-. Rolando Rodríguez informa que la Primera Dama de la República me llamó por el tema de nuestros representantes en Juntas Directivas.

Le informé que Setena no hay nombrado el Secretario Técnico, eso atrasa el tema de los planes reguladores de los municipios. Dijo que iba a intervenir porque era de preocupación para ella.

La UNGL envió nota diciendo el estado de los planes reguladores del país para ver cómo se desentraña en Setena.

2-. También informa que tuvo conversaciones con la Organización Panamericana de la Salud. Desea que los municipios se vinculen en temas de salud como socios estratégicos, aparte de la propuesta de la CCSS sobre consultorios municipales.

3- Rolando Rodríguez informa sobre la transferencia del Ministerio de Educación. Fuimos a audiencia Comisión de Asuntos Municipales en la Asamblea Legislativa. La agenda debemos dividirla en tres partes: Leyes nacionales, regionales y cantonales.

Se pedía que se pudieran empujar la transferencia de recursos en infraestructura educativa. Thompson estaba muy interesado.

Conversé con Edgar Mora, Ministro de Educación, y mostró su total anuencia a que comencemos a construir esa ley. Actualmente ponemos más recursos para las escuelas. Debemos ver hacia dónde vamos como nueva Junta Directiva.

4-. Karen Porras agrega que nos reunimos con la Ministra de Planificación. Tenemos el órgano consultivo sobre la transferencia de competencias. Deben designar un miembro que los represente. Uno por ANAI, Federaciones y RECOMM.

La ministra es muy aliada y ha trabajado con el régimen municipal, nos sugirió que le habláramos al Ministro.

Deberíamos traer al ministro para que quede en actas lo que plantea el Presidente.

Luis Araya debe investigarnos cuántos recursos y de dónde se obtienen para la infraestructura educativa.

Debe haber voluntad política y del ministerio, darnos la información de cuánta plata tienen y como hacemos la transferencia, para presentar un proyecto de ley potable en la Asamblea Legislativa.

5-. Gilbert Jiménez comenta que tenemos un potencial muy rico pero las platas se giran a las juntas de educación, existe un alto riesgo de que se quede estancado. Hay potencial para que lo asumamos. El MOPT hay que devolverle la competencia.

6-. Luis Araya agrega que ese mecanismo es el que se utilizaba pero producto de las malas gestiones que hacían las juntas de educación ahora la van a hacer los DIE.

6-. Jose Rojas comenta que asignarles la responsabilidad a señores voluntarios permite que lleguen ingenieros y monten sus proyectos. Falta de planificación. Es una gran oportunidad para que las municipalidades que conocemos la realidad podamos intervenir.

Acuerdo 74-2018

Se acuerda invitar a Sesión de Junta Directiva al Ministro de Educación, Edgar Mora Altamirano, con el fin de conversar respetuosamente sobre la ley de transferencias y la infraestructura educativa.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras informa que los medios de comunicación nos han estado haciendo consultas sobre Consultorios médicos municipales.

Hace tres meses vino a Junta Directiva Daysi Corrales, quien ha impulsado la propuesta con el Presidente de la CCSS.

Algunos alcaldes están preocupados, de nuevo nos ponen competencias, generan una expectativa y sin recursos.

Sugiero volver a solicitar audiencia a Daysi y al Presidente de la CCSS para que vengan a sesión para intercambiar esos temas que a ustedes les preocupan para buscar alguna mejora en el modelo.

Solicito a Luis Araya por favor buscarnos bien el modelo antes de conversar con ella y que los directivos lo conozcan previamente.

En principio el modelo propone que municipalidades ponen los médicos y la Caja los medicamentos. Hay municipalidades que tienen recursos que pueden asumir el médico y otras que no.

2-. Lissette Fernández comenta que sacan la noticia y les dan falsas expectativas a los ciudadanos. En mi municipalidad no podríamos asumir la responsabilidad. En agosto vence el nombramiento del actual Presidente Ejecutivo

La reunión debería ser con el presidente y la Junta Directiva de la CCSS.

3-. Néstor Mattis agrega que llegamos al punto de que ese señor llegara solo a firmar el convenio. Lo íbamos a hacer por servicios profesionales. No lo han firmado. Es una falta de respeto. No hagan caso. Salen solo a la prensa para quedar bien y nada más.

4-. Gilbert Jiménez comenta que yo conversé con la Caja para informarme y por eso di las declaraciones. Es muy fácil pasar competencias. No estoy de acuerdo con la iniciativa, ya me informé en qué consiste.

5-. Rolando Rodríguez afirma que debemos transferir competencias con recursos, estoy de acuerdo. Otro término es “compartir competencias”; esto de la Caja no es una transferencia.

Cartago está metido en los temas de salud y vamos a tomar lo de medicina mixta. Tenemos un Edificio: Casa municipal de la salud y un doctor que está haciendo promoción de la salud, con visitas a los salones comunales, ferias.

El Municipio que quiera contratar que lo haga y el que no quiere que no lo haga, es voluntario. No vamos a abrir fines de semana, no vamos a ser un Ebais, pero vamos a aprovechar esa oferta.

En la consulta vamos a decir que no son Ebais pero los doctores que pueda contratar la municipalidad para que puedan dar el servicio de medicina mixta.

Hago la distinción entre transferencia de competencia y compartir competencias, yo no lo veo mal. Lo mejor sería que nos dieran recursos, sino fuera así tampoco cierro la posibilidad del que quiera hacerlo que lo haga. Tomaría una posición en el sentido de que el que desee que lo haga.

Daysi Corrales es la Gerente del Área Estratégica de la CCSS y que tiene a cargo el tema.

6-. Néstor Mattis comenta que es claro que a la mayoría de esta Junta Directiva no le interesa entrar en el proyecto.

6-. Gilbert Jiménez plantea que nos transfieran recursos si desean que implementemos el servicio.

7-. Jose Rojas agrega que en esta Junta Directiva yo no represento a mi municipalidad, represento a todas las municipalidades. Cómo se toman esas decisiones sin siquiera consultarnos. Es una decisión arbitraria sin tomar en cuenta a las municipalidades.

8-. Néstor Mattis aclara que si se hizo y se plantearon nuestras observaciones. La CCSS no le va a transferir ni un cinco a las municipalidades.

9-. Rolando Rodríguez afirma que no hubo oposición de la Junta Directiva anterior. Se las plantearon observaciones. Si vinieron acá, se tomó en cuenta a la UNGL, nadie se opuso. Néstor Mattis manifestó su posición en aquel momento.

Sugiero llamar a audiencia al Presidente CCSS, Pedimos recursos para las municipalidades. En el caso de Limón que hizo las gestiones no se le está cumpliendo. La consulta es por 10 días. Que se le de dinero a las municipalidades para que contraten doctores

Que se le pague a los municipios por servicios brindados por paciente.

Queja de que a Limón no le cumplieron.

10-. Jose Rojas comenta que es necesario que revisemos el reglamento, las propuestas de la CCSS y si se incorporaron las observaciones de la UNGL.

11-. Gilbert Jiménez insiste en que voy a manifestar mi posición de que nos den recursos y le vamos a cobrar a la CCSS por cada cliente que atendamos.

12-. Karen Porras agrega que lo veo como una ventana de oportunidades. Cuando hablábamos de la primera ley de competencias sobre red vial cantonal y que debía ser en un área donde la municipalidad tenga músculo. No hay que negarse a temas de nuevas competencias. Hay que buscar un nuevo esquema. Sugiero invitar a los miembros de Junta Directiva dentro de ellos a Álvaro Salas.

13-. Néstor Mattis solicita que quede en actas que hoy 21 de junio advertí que el proyecto “es un plato de babas”, venir a gastar nuestro tiempo, él se va en agosto.

14-. Lissette Fernández reitera que no estoy de acuerdo con esto, soy funcionaria de la CCSS por 26 años, conozco muy bien a Álvaro Salas, dejó a medio palo los Ebais. La Caja tiene un desastre, 3 meses sin Junta, Llorca se tomó atribuciones que no le correspondían.

Paulo Guzmán es dueño de la UNIBE ganándose un montón de dinero y queriendo meter sus médicos.

15-. Rolando Rodríguez comenta que desde la UNGL tenemos que velar por todos y todos no somos iguales, debemos tener una posición más abierta, de que si, que nos den dineros y que existan otros mecanismos.

16-. Luis Fernando Mendoza aclara que estoy en desacuerdo porque debemos de analizar esto de una forma más amplia e integral. Qué es lo que el régimen municipal debería asumir, educación, salud, hasta dónde va asumir nuestro lindero. Cartago tiene la posibilidad, pero debemos plantear una discusión de cuál es nuestro ámbito de acción para tomar decisiones.

17-. Rolando Rodríguez afirma que la Junta Directiva pasada había impulsado cambiar el nombre de municipalidad por gobierno local, antes se dedicaban a carreteras, aceras, ahora el Código habla de gobiernos locales donde la gente llega a ver todos los temas. Debe existir descentralización del gobierno central hacia los municipios porque debemos asumir todo. La lucha que veníamos dando después de la primera ley de descentralización con carreteras, la segunda era en educación con infraestructura educativa. Ese ha sido el concepto y esas es la línea que hemos estado trabajando. Entre más plata nos den a todos felices de la vida. Los que no puedan yo los respeto. Yo tengo un convenio firmado con la CCSS y estamos trabajando bien. No les cerremos la oportunidad a otros. Estamos tratando de hacer acuerdo general donde se incluyan a todos. Es importante meditar cuál es el concepto ideológico que debemos seguir.

18-. Néstor Mattis aclara que no estamos cerrando puertas. Lo que queremos es que no nos hagan venir a vacilar aquí. La CCS no le va a trasladar recursos a las municipalidades.

19-. José Rojas comenta que hay un comunicado de prensa de lo que dice la CCSS, qué hemos dicho nosotros como UNGL, qué estamos aclarando. Debemos aclarar a nuestros asociados qué quiso decir la caja y cuál es nuestra posición.

Acuerdo 75-2018

Se acuerda convocar a una sesión del Consejo Directivo de la UNGL al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Fernando Llorca, y a los miembros de su Junta Directiva, con el fin de conversar sobre la modificación al reglamento de la CCSS que abre la posibilidad a aquellas municipalidades que lo deseen para brindar servicios a través consultorios médicos municipales. Asimismo, se les solicita respetuosamente lo siguiente:

- 1-. Atender solicitud dentro del plazo de la consulta que otorgó la Caja sobre el proyecto.
- 2-. Valorar la posibilidad de trasladar recursos a las municipalidades para desarrollar el proyecto.
- 3-. Sugerir que se valore el modelo planteado por el Alcalde de Desamparados, Gilbert Jiménez Siles.
- 4-. Atender proyecto de consultorios médicos municipales con la Municipalidad de Limón, debido a que el Alcalde Néstor Mattis manifiesta su preocupación porque la CCSS aún no ha cumplido el compromiso asumido con dicha municipalidad y el proyecto.

Sometido a votación es aprobado. Acuerdo aprobado definitivamente. Aprobado con 5 votos a favor.

20-. Ronald Araya aclara que voté a favor porque es bueno tener la posibilidad de escuchar. Nosotros hemos sido vacilados por la Caja con proyectos del programa de minusvalía, nos cortaron la plata del convenio.

21-. Por otro lado, Karen Porras informa que trabajamos en una propuesta de reforma ley de residuos y les vamos a presentar la propuesta a los diputados en el marco del mes del ambiente. Por lo que solicito a Valeria Rojas que les exponga el tema.

22-. Valeria Rojas realiza la siguiente presentación:

23-. Giberth Jiménez afirma que quiero conocer en detalla el proyecto de reforma.

24-. Luis Araya informa sobre tema del INVU y Planes reguladores. Los directivos solicitan se les envíe por correo.

25-. Rolando Rodríguez informa que el tema de reforma fiscal no incorpora a las municipalidades. Con el paquete tributario también debemos estar atentos. Nos lo comunicó el alcalde de Liberia, ya estamos haciendo las gestiones sobre el impuesto al valor agregado, no estamos en las exenciones, pedimos que se revise para no tener afectaciones.

ARTÍCULO VI

Informe de directores

1-. Gilbert Jiménez informa que hablé con el sub tesorero Mauricio Arroyo para ver cómo manejamos el tema de caja única y partidas específicas, le pedí venir a Junta Directiva y dijo que puede venir en la tercera semana de julio para ver tema de partidas específicas y caja única.

2-. Lissette Fernández insiste en las certificaciones de solo el 85% vamos a recibir los recursos. Tesorería.

2-. Néstor Mattis agrega que respecto de los traslados de competencias qué se hace cuando vienen de la Sala Constitucional. Quiero traer al seno de esta junta directiva u n asunto muy delicado que se nos viene, como alcaldes recibimos la bala individualmente. Verny dijo algo que quiero retomar, el voto de la sala es vinculante. La sala ya nos trasladó el alcantarillado pluvial y el que lo cobra es AYA. Qué vamos a hacer como municipalidades. La vez pasada fuimos a hablar con los magistrados. Es un barrio que invadió un humedal, construyen sin permiso municipal, cuando llueve a una señora se le inunda el patio y la municipalidad tiene que sacarle el agua. La sala nos dice que tenemos que hacerlo.

3-. Jose Rojas comenta que sería buena analizarlo. Yo tengo AYA en mi cantón. Es un problema de agua pluvial de una señora. A quién le corresponde a AYA o a la Municipalidad.

4-. Rolando Rodríguez afirma que hay cantones que el alcantarillado lo tiene las asadas, municipalidades o AYA. Lo pertinente es analizar el voto para ver cómo se aprieta o no se deslinda AYA, no es justo que ellos cobren y la responsabilidad se la pasen al municipio. Solicito que el asesor legal nos ayude con este tema. ¿Pidieron aclaración y adición?

ARTÍCULO VII

Asuntos varios

1-. José Rojas afirma que quiero hacer acotación de la importancia de estar en la actividad de República Dominicana. Pude ver la importancia de que Rolando siguiera como Presidente, hay una representación a nivel centroamericano y latinoamericano a favor de los gobiernos locales. Viendo el trabajo de CAMACAYCA felicito al Presidente UNGL por el trabajo que ha venido realizando, es una organización joven pero que ha venido realizando trabajos importantes.

2-. Rosemary Artavia afirma que soy presidenta de una asociación de desarrollo recibimos un comunicado urgente de DINADECO donde van a recortar presupuesto a las asociaciones de desarrollo, quiero saber a quién eligieron para ver cómo resolvemos el tema. Conversar con nuestro representante para analizar el tema.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 12: 30 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO